



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 03 DEL 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 04 ABR 2017
 DECRETO N°: 0982

VISTOS:

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3.- Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2017.-
- 4.- D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, aprueba el Acuerdo Nro. 245/2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.-
- 5.- D. A. N° 6.755 de fecha 13.12 2016, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2017.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 40 de fecha 30 de Marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. José Luis Yáñez Maldonado, Alcalde de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 03 para el año 2017.-

DECRETO:

- I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° 03 del año 2017, según el siguiente detalle:

MODIFICACION INTERNA DE GASTOS 03/2017					
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTION	OBSERVACION
215-22-04-999	Otros, Materiales de Uso o Consumo.		5.000.000	Gestión Interna	Compra de productos para el mejoramiento y renovacion de jardines de la Comuna.
215-22-04-015	Productos agropecuarios y Forestales.	5.000.000		Gestión Interna	
		5.000.000	5.000.000		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

ALCALDE

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO

JLYM/PFMM/JLRA/U.C./cba

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Unidad de Control Municipal (1)
- Archivo Municipal (2)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 31 MAR 2017

FECHA SALIDA: 31 MAR 2017

OBSERVACIÓN N°: